

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Resolución de 23/12/2020, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concesión de ayudas, para la participación en: Prepara tu empresa para vender en China 2021, al amparo de la Orden 92/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder 2014-2020 de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 540317. [2020/11335]

Extracto de la Resolución de 23/12/2020, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, para la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones prepara tu empresa para vender en China 2021, según la Orden 92/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

BDNS (Identif.): 540317

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540317>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la resolución de ampliación de plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de subvenciones para la participación en Prepara tu empresa para vender en China 2021 con Extracto BDNS (Identif.): 540317, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> y en el presente DOCM:

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones para la participación en Prepara tu empresa para vender en China, aprobada mediante resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 16/12/2020, y realizada al amparo Orden 92/2020, de 24 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecieron las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, (publicada en DOCM nº 257, de 23 de diciembre de 2020, con Extracto BDNS (Identif.): 540317) hasta el 18 de enero de 2021 (inclusive).

Toledo, 23 de diciembre de 2020

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
LUIS NOÉ SÁNCHEZ

TEXTO COMPLETO DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

En la resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 18 de diciembre de 2020, mediante la que se realiza convocatoria de subvenciones para la participación en Prepara tu empresa para vender en China 2021 (publicada en el DOCM nº 257, de 23 de diciembre de 2020), se establece en el apartado quinto de su Extracto de la BDNS (Identif.): 540317, que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el día 8 de enero de 2021.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo precepto en contrario, se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En virtud de lo cual, y teniendo en cuenta que gran parte del plazo de presentación de solicitudes transcurre en días festivos, y con el fin de evitar que esta circunstancia sea un impedimento para que los interesados puedan optar a solicitar la ayuda, se considera necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes, de la Convocatoria de subvenciones para la participación en la acción Prepara tu empresa para vender en China 2021, hasta el 18 de enero de 2021 (inclusive).

Toledo, 23 de diciembre de 2020

El Director del Instituto de Promoción Exterior
de Castilla-La Mancha
LUIS NOÉ SÁNCHEZ
